



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

(1) Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M. Pilar
Dr. Badiola Díez, Juan José
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dra. Conchello Moreno, M. Pilar
Dr. García González, Diego
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
(2) Dra. Hernández Orte, Purificación
Dr. Herrera Marteache, Antonio
Dra. López Sánchez, Marina
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Sr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol
Dr. Sañudo Astiz, Carlos
Sr. Vázquez Bringas, Francisco
Dr. Vega García, Antonio de
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Martín Burriel

(2) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez

Estudiantes:

Sr. Berdejo Martínez, Daniel
Sra. García Pérez, Andrea
Sra. Herrero Agost, Raquel
Sra. Llorens Agost, Anna
Sra. Marco Ayensa, Cristina
Sr. Montañés Sancho, Iván
Sr. Ortega Castell, Juan Manuel
Sra. Pagán Albertos, Elisa
Sr. Sánchez Esparza, Julio
Sra. Sebastián Gil, Cristina
Sra. Tejedor Calvo, Eva

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Martínez Alvarez, Ana María
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Administradora

Sra. Lorente Elipe, M. Pilar

Invitados:

Dra. García-Belenguer Laita, Sylvia
Dra. Jaime Sisó, Mercedes
Dr. Luján Lerma, Lluís

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 16 horas y 15 minutos del día 17 de diciembre de 2014 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la nueva Junta. (**Anexo 2**)
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
Sesión Ordinaria de 10.07.2014
3. Acuerdos de la Comisión Permanente (**Anexo 3**)
4. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 4.1. Grado de CTA 12.05.2014; 23.09.2014; 28.11.2014 (**Anexo 4.1**)
 - 4.2. Grado en Veterinaria 24.06.2014 (**Anexo 4.2**)
 - 4.3. Estudios de Máster 20.06.2014. (**Anexo 4.3**)
5. Renovación de miembros en las Comisiones de Garantía de la Calidad: P.A.S. y Estudiantes (**Anexo 5**)
6. Renovación de miembros en la Comisión Permanente (Estudiantes) (**Anexo 6**)
7. Fase Previa P.O.D. Curso 2015-2016
8. Modificación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado y Máster. (**Anexo 7**)
9. Propuesta de la Comisión para la modificación de la Memoria de Verificación del Grado de C.T.A. (**Anexo 8**)
10. Informe económico 2013 (**Anexo 9**)
11. Memoria del Hospital Veterinario. Curso académico 2013-2014. (**Anexo 10**)
12. Informe del Decano
13. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano señalando las **felicitaciones y condolencias** relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1.**

Seguidamente la Profesora Secretaría excusa la asistencia de los miembros de Junta siguientes: **Los profesores, Alvarez Lanzarote, Beltrán Gracia, De Blas Giral, Ferreira González, Guada Vallepuga, Martín Burriel, Monteagudo Ibáñez, Oria Almudí y Ramos Antón.**

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Constitución de la nueva Junta

Se constituye la nueva Junta de Facultad con la incorporación de los 18 nuevos estudiantes. El Decano da la bienvenida a los nuevos miembros. (**Anexo 2**)

2. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 10 de julio de 2014.

3. Acuerdos de la Comisión Permanente

Se aprueban por asentimiento los acuerdos de Comisión Permanente adoptados en las sesiones celebradas los días 7 de octubre y 24 de noviembre de 2014. (**Anexo 3**)

4. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

Se trata de los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CTA de las sesiones de 12 de mayo, 23 de septiembre y 28 de noviembre de 2014 (**Anexo 4.1**); de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria de la sesión celebrada el día 24 de junio de 2014 (**Anexo 4.2**); y de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Master de 20 de junio de 2014 (**Anexo 4.3**)

Se aprueban por asentimiento.

5. Renovación de miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad: P.A.S. y Estudiantes

Siguiendo la Normativa Reguladora de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria se procede a la renovación de los estudiantes en las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado de Veterinaria, CTA y Másteres y del P.A.S. en la Comisión de garantía de Calidad del Grado de Veterinaria. El Decano hace una propuesta tras consultar a los sectores correspondientes. Los nombres propuestos aparecen en el Documento de Junta correspondiente y disponible en la página web de la Facultad.

Se propone realizar un cambio en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de C.T.A. que aparece en el **Anexo 5** aportado a la Junta originado por el reciente cambio del responsable de la Planta Piloto: se sustituye al Profesor Álvarez por la Profesora Venturini.

La propuesta se prueba por asentimiento.

6. Renovación de miembros de la Comisión permanente (Estudiantes)

Se aprueba la propuesta de renovación de los dos estudiantes de la Comisión Permanente. **Anexo 6**

7. Fase previa del P.O.D. Curso 2015-2016

El Sr. Decano introduce este punto comentando que esta fase previa del POD pretende elaborar la oferta docente del próximo curso y aportar otra serie de datos importantes como estudiantes previstos, grupos de docencia, vinculaciones y reparto de la docencia entre las áreas de conocimiento.

A continuación toma la palabra la profesora Arruebo para exponer datos más concretos que han recibido el visto bueno de las correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad y que se detallan a continuación:

- Respecto al Grado de Veterinaria

Se ha aumentado el número de estudiantes previstos para quinto curso del Grado de Veterinaria por parte del Vicerrectorado, pasando de 115 a 155.

En relación a la adscripción a áreas de conocimiento se han propuesto pequeñas modificaciones en la asignatura de Integración en rumiantes

Se propone por parte de los Departamentos implicados una reestructuración de los contenidos de la asignatura de Fauna Silvestre lo que ha conllevado un cambio en la dedicación docente de cada una de las áreas de conocimiento (de 1,7 a 1, 1 créditos en el área de Genética, de 0,6 a 0,4 créditos en el área de Medicina y Sanidad y de 0,7 a 1,5 créditos en el área de Sanidad Animal).

La profesora Jaime interviene como invitada para recordar que la asignatura optativa de inglés es una asignatura de 6 créditos, sin límite de matriculados (153 en el presente curso) y que debido a este hecho y a reducciones de dedicación docente, no se va a poder asumir la docencia de la asignatura en los mismos términos. Comunica a la Junta que en la fase 1 del P.O.D, desde su departamento se va a solicitar la contratación de más profesorado y de no ser concedido, no podrá admitirse a todos los estudiantes que lo deseen, limitando el número a 80 matriculados. Este hecho podrá tener incidencia en el resto de las asignaturas optativas del grado

- Respecto al Grado de CTA

Según escrito recibido del Departamento de Psicología y Sociología se comunica que se va a producir la jubilación del profesor Millán con fecha 31 de diciembre. La docencia impartida por dicho profesor en diferentes asignaturas (Fundamentos de Economía Alimentaria y las 5 asignaturas optativas de intensificación) será asumida por las áreas correspondientes. Todas las asignaturas implicadas son de 2º cuatrimestre pero al ser aplicables las modificaciones en el presente curso se propone que deberá ser modificada la fase 2 del POD del curso 14-15

Tras la información aportada por la profesora Arruebo, interviene el profesor de Vega solicitando que la asignatura Practicum en animales de abasto pase a ser una asignatura vinculada a la Facultad para facilitar la organización de la misma.

Concluidas las intervenciones se aprueba la Fase "0" del POD

8. Modificación de la Normativa de Trabajo Fin de grado y Fin de Máster

El Decano cede la palabra en este punto a la Profesora Secretaria de la Facultad quien comienza explicando que las modificaciones que se proponen son fundamentalmente debidas a la necesidad de adaptar la normativa de la Facultad a la nueva normativa de la Universidad aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2014 (BOUZ de 16 de septiembre de 2014).

Los cambios más destacables son:

- la inclusión de una nueva convocatoria en febrero que condiciona los plazos para presentación de la propuesta
- la obligatoriedad de depositar tres copias impresas por parte del estudiante
- el depósito del trabajo deberá hacerse según determina la Universidad en *deposita.unizar.es* y no en Zaguán como venía haciéndose hasta ahora.
- al menos uno de los miembros de los tribunales deberá tener vinculación permanente con la Universidad
- El artículo 14 de la nueva normativa referido a los derechos de autor y regulación en plagio es completamente nuevo al no contemplarse en la anterior normativa.

El profesor Vázquez interviene acerca de la participación de los profesores asociados en los tribunales Fin de Grado/ Fin de Master. La profesora Arruebo contesta que se acordó en Comisión de Garantía del Grado de Veterinaria que dichos profesores no entraran a formar parte de dichos tribunales.

Los profesores Mesonero, Vázquez y Resano intervienen acerca de la necesidad de presentar tres ejemplares en papel.

El profesor Pagán justifica la necesidad por la demanda de los miembros de los tribunales de los trabajos de Fin de Grado de CTA.

El profesor Vázquez hace una propuesta para que se mantenga la necesidad de entregar un solo ejemplar, debido al coste que supone para los estudiantes y por la responsabilidad que tenemos todos para con el medio ambiente. El profesor Vázquez solicita sea sometida a votación su propuesta.

Se procede a la votación:

- **Propuesta 1** planteada por el equipo de dirección: se mantiene la modificación y los estudiantes deberán presentar tres ejemplares en papel.
- **Propuesta 2** presentada por el Profesor Vázquez: el estudiante presentará un solo ejemplar escrito

La votación arroja el siguiente resultado: 19 votos a favor de la Propuesta 1, 15 votos a favor de la Propuesta 2 y 5 votos en blanco.

Se aprueba por asentimiento la nueva Normativa propuesta sin modificaciones. (**Anexo 7**)

9. Propuesta de la Comisión para la modificación de la Memoria de Verificación del Grado de CTA.

Se propone una Comisión que estará constituida por la Comisión de Garantía de calidad del Grado de CTA, sustituyendo al profesor Álvarez por la profesora Venturini en el documento 9 presentado a Junta por el reciente cambio en la Coordinación de la Planta Piloto. La Comisión estará compuesta además por el Coordinador del grado de CTA, profesor Pagán y la Administradora de la Facultad, Sra. Lorente.

La propuesta se aprueba por asentimiento. **Anexo 8**

10. Informe económico 2013.

Se encuentra disponible en la página web de la Facultad.

La Sra. Lorente explica que la Universidad ha abonado los 60.000 € que la Facultad había adelantado en concepto de Reprografía y que este dinero se incorporó al presupuesto de 2014. Explica así mismo que se ha llevado a cabo la renovación de material de algunas de las aulas.

El profesor García Gonzalo pregunta sobre el concepto de los 415 euros correspondientes a la suscripción al Periódico de Aragón a lo que la Administradora contesta que la Facultad se va a dar de baja y ese gasto se va a eliminar para posteriores presupuestos.

La profesora Gil pregunta acerca del presupuesto incluido en el concepto 223.01 a lo que la Administradora responde que corresponde a un presupuesto específico que se recibe de la Universidad y que se utiliza para viajes de prácticas que son cofinanciados por los departamentos correspondientes.

La profesora Gil pide que se explique el concepto 226.00 que aparece como prácticas de propedéutica y comenta que el concepto corresponde a gastos del Departamento de Patología Animal.

Se aprueba el presupuesto y las actuaciones realizadas por asentimiento. (**Anexo 9**)

11. Memoria del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. Curso 2013-2014. (Anexo 10)

El Informe completo figura en la página web de la Facultad y se ha presentado con suficiente antelación para que todos los miembros puedan consultarlo.

La profesora García-Belenguer, como Directora del Hospital Veterinario, interviene y destaca entre otros los siguientes aspectos:

- Se han cumplido los objetivos docentes.
- Han aumentado el número de visitas (9.000) y el número de casos nuevos (2.200). A este aumento ha contribuido el Convenio firmado con el Ayuntamiento para la castración de gatos.
- Se han mantenido los casos en la sección de grandes animales (170)
- Destaca la publicaciones, convenios y proyectos llevados a cabo por el Hospital
- La incorporación de la actividad clínica con rumiantes a la actividad del Hospital

El profesor De Vega solicita que se incluyan en la página web del Hospital las variables que se pueden medir en el laboratorio de análisis del hospital para que estén disponibles para cualquiera que pueda necesitarlas. La profesora García Belenguer responde que se estudiará la posibilidad de incluir la información solicitada.

El profesor Badiola felicita al Hospital por toda la actividad desarrollada y por su buen funcionamiento, cosa que no ocurre en algunos hospitales de otras Facultades.

12. Informe del Decano

En este punto se informó de los siguientes asuntos:

- Con fecha 17 de diciembre ha llevado a cabo en la Facultad una mesa redonda y leído un manifiesto en contra de la apertura de nuevas facultades de veterinaria.
- Con fecha 27 de noviembre se ha tramitado solicitud desde la Universidad de Zaragoza al Ministerio de Educación para reconocimiento del nivel 3 de MECES al Grado en Veterinaria. Se espera que en breve se haga efectivo dicho reconocimiento.
- En BOA del 10 de Diciembre de 2014 se publica resolución sobre la homologación de los licenciados (desde el plan de 1973) y graduados en Veterinaria al nivel B que permite llevar a cabo procedimientos con animales de experimentación. El paso siguiente será la solicitud de homologación al nivel C a aquellos graduados que hayan cursado las dos asignaturas optativas de Experimentación animal del Grado de Veterinaria y que les permitirá diseñar experimentos con animales.
- El Decano informa del reciente viaje a Sao Paulo realizado por él mismo y la profesora Arruebo para gestionar el desarrollo de una doble titulación en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza y Sao Paulo.

- Se ha conseguido recientemente la renovación de la acreditación del Grado de CTA y del Master de Nutrición animal obteniendo en ambos casos la máxima calificación posible (calificación de excelente)
- Siguen avanzando satisfactoriamente los trámites para la creación del Instituto de Investigación Agroalimentario de Aragón. Se aprobó recientemente en Consejo de Gobierno y se prevé que esté funcionando para la primavera de 2015.
- Se ha celebrado recientemente (12 de diciembre de 2014) la Conferencia de Decanos de CTA en nuestra Facultad con gran éxito.
- Se ha renovado la Comisión de Funcionamiento de la Planta Piloto y las Comisiones de evaluación en el sector de estudiantes (documentos disponibles en la página web)
- El Decano informa que se producirá su cese el próximo 7 de abril y que se prevé que las elecciones para nuevo Decano puedan celebrarse en la última semana de mayo o principios de junio, según calendario electoral que se anunciará.

13. Ruegos y Preguntas

- El profesor Badiola felicita al equipo de Dirección por las gestiones realizadas para la consecución de la doble titulación en Veterinaria conjuntamente con la Universidad de Sao Paulo ya que puede abrir grandes posibilidades para nuestros estudiantes. También felicita a CTA por la reciente renovación de la acreditación del Grado.
- La profesora Whyte interviene para felicitar al equipo por la consecución de la homologación con el Nivel B de experimentación animal para los licenciados y graduados en Veterinaria y solicita sea comunicado a los estudiantes. Así mismo, anima al equipo a conseguir la homologación correspondiente para el nivel C.
- La profesora Acín interviene para preguntar si se ha conseguido que todos los estudiantes hayan suscrito su seguro de accidentes, a lo que la Administradora del Centro contesta en sentido afirmativo y que se ha solicitado a la Universidad que para próximos cursos se incluya en el impreso de matrícula.

La profesora Allueva pregunta acerca de cómo se gestiona en otros centros de la universidad el tema del seguro de accidentes y que si no es suficiente con el seguro de responsabilidad civil. El Decano contesta que muchas empresas exigen que los estudiantes tengan un seguro de accidentes.

La profesora Allueva destaca el hecho de que todos los gastos generados al final acaban repercutiendo sobre el estudiante.

- La profesora Osta comenta las repercusiones que puede tener el hecho de que a los estudiantes de Veterinaria se les reconozca al Nivel 3 del MECES a la hora de solicitar una beca, ya que si no se realiza un master, no podrá ser valorado en las solicitudes de becas de nuestros estudiantes. Sería conveniente plantear el desarrollo de un Master en Veterinaria.

El profesor Badiola interviene a este respecto y comenta que debería solicitar a las entidades que gestionan las becas que se reconociera el nivel 3 del MECES como si

fuera un master a efectos de concesión de becas y solicita se envíe escrito a las entidades correspondientes a través del Vicerrector de política científica.

- Respecto al tema de seguridad en las prácticas realizadas por los estudiantes, la profesora Allueva considera que los coordinadores no tienen conocimientos suficientes para informar a los estudiantes sobre los riesgos que conllevan las prácticas que realizan y que debería involucrarse la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

El Decano contesta que se ha enviado un impreso a todos los coordinadores para ser rellenado y firmado por los estudiantes como que son conocedores de los riesgos y conocen las medidas para internar evitarlos. Reconoce que aunque no soluciona el problema es un primer paso y que además, el envío de dicho documento a los coordinadores era un mandato de obligado cumplimiento.

- El profesor Vázquez dice no haber recibido dicho escrito como coordinador de asignatura. El Decano se compromete a comprobar si ha habido errores en el envío y a comprobar la lista de coordinadores a los que se ha enviado el documento.
- El profesor Lujan comenta que el profesor es en última instancia el responsable de lo que ocurra en las prácticas. El profesor Badiola manifiesta su desacuerdo y pide se le indique la legislación donde se refleje dicha responsabilidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. De todo ello, y con el visto bueno del Decano, doy fe.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella